Año V.—Núm. 1355 | Miércoles 19 de junio de 1861. | Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de G. Gelabert.—Mahon.—D. Matías Masoar.—Ibiza.—D. Joaquin Ciret.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 11.

INMIGRACION AFRICANA.

II

Manifestamos en nuestro anterior artículo á los enemigos de Cuba, que tan duramente nos amenazan con la oposicion que al proyecto de inmigracion africana nos dicen hará el poder de la Gran-Bretaña: manifestamos, decimos nuevamente, lo estraña que nos seria semejante conducta, atendidos los precedentes que en dicho artículo consignamos; y preciso será que, continuando hoy nuestra tarea, amplifiquemos mas y mas nuestros conceptos, á fin de evitar errores de gran valía, é impedir las funestas consecuencias que producir pudieran en tiempo no muy lejano.

Y, en efecto: aún no bien abrimos la historia de ese pueblo (que, aparte de todo, merece por mas de un título los consideraciones de los otros pueblos civilizados) cuando encontramos que el espíritu principal de su sistema económico y mercantil, seguido constantemente, segun se cree, desde época muy atrasada, consiste: Primero: en preferir la conservacion y útil empleo de los hombres, á las nuevas conquistas ó adquisiciones de Estados. Segundo: en dar á los vasallos todos los modos, medios y maneras de enriquecerse como camino único y seguro de hacerse rico, así el real Erario como el Estado. Tercero: en tener por la mina mas rica del mundo la que ofrece la tierra con un cultivo bueno y metodizado. Cuarto: en sustituir al peso intolerable de los impuestos, arbitrios y duros tributos, la contribucion voluntaria del Comercio y del Consumo, ya porque produce mucho mas, ya tambien porque es la que enriquece al Erario sin empobrecer al vasallo. Quinto: en mirar la *libertad* como el alma del *Comercio* sin la cual no puede florecer, ni vivir, ni producir consiguientemente consecuencias favorables. Sesto y en conclusion: en considerar á dicho comercio como fundamento principal de todos los demas intereses de la monarquía, puesto que es el vivificador de la agricultura, artes, fábricas, manufacturas é industria, al propio tiempo que de todo lo que sirve á la felicidad de los asociados. Así lo esplicó mas minuciosamente en el cap. IV de su *Proyecto Económico* el señor Ward, impreso en Madrid en 1782, y así lo repetimos nosotros, por estar convencidos de la exactitud de doctrina tan aceptable. ¡Ojalá que nuestro pais hubiera seguido siempre principios iguales ó semejantes! ¡Ojalá, repetimos, que una errada idea sobre lo que constituye la nobleza, y otros adefesios económicos harto lamentables, no se hubieran entronizado nunca en nuestra patria, llamada indudablemente por el Eterno para ocupar el rango de de potencia superior ó dominante!

Y bien: ¿quien se ha mezclado jamás en contrariar á la Inglaterra, poniendo rémoras á la aplicacion de los principios antes espresados? ¿Quién se ha atrevido nunca á decirle: *Tú vas errada en tu sistema, ó él perjudica á los otros pueblos atenuando sus rentas ó defraudando sus esperanzas*? Nadie, sin duda; absolutamente nadie. ¿Y querrá inmiscuirse, pretenderá intervenir en la colonizacion de Cuba por brazos libres africanos, cuando creemos que es el único espediente capaz de evitar su ruina, al tiempo mismo que de poner término á la detestable cuanto afrentosa *trata*?

Concebimos perfectamente con un ilustre frances, que el interes de dicha Inglaterra á pesar de lo que queda espuesto, no fue otro, desde los primeros años del siglo XVI, que el de enseñorearse de un punto cualquiera de América para imperar sobre los demas Estados. Tampoco se nos ocultan los argumentos sofísticos que hacia para apoderarse del Nuevo Mundo, y erigirse por tan reprobable medio en árbitra de los pueblos y señora absoluta de los mares.

Ella, interpretando á su modo el art. 15 del tratado de Utrech, decia á la Francia que *cualquiera que fuese el terreno que un pueblo nómada de América pisara, aunque fuera por instantes, pertenecia y debia pertenecer á la nacion de quien dichos salvages fuesen súbditos ó aliados*. Concebimos del mismo modo el por qué, antes de su declaratoria de guerra en 1739, se introdujo un ingles, en un navío de los del Asiento en la ciudad de la Habana, para *concitar los negros y persuadirles á la mas terrible sublevacion*, ofreciéndoles como premio la *libertad*, si unidos para la execrable perfidia que les aconsejaba, SAQUEABAN AL PUEBLO Y DEGOLLABAN Á SUS HABITANTES. Es de tal manera cómo hayamos consignado tan horroroso dato en la declaracion que hizo á la Europa en el Congreso de Breda el Rey católico D. Fernando el VI el 28 de julio de 1748, por conducto de su plenipotenciario á dicho Congreso D. Rafael Melchor de Macanáz. Finalmente: comprendemos y concebimos el por qué á nosotros mismos los españoles, nos han *vendido* en repetidas ocasiones como *esclavos*, segun se esperimentó el año de 1725 en la isla de la Madera con *ocho* infelices, de cuyo accidente dió aviso el cónsul de España que residia en dicho punto, y cuya libertad fue pedida por nuestro embajador en Lisboa, á su respectivo soberano. Todo esto concebimos y comprendemos de una manera tan perceptible como clara, porque no se nos ocultan las calamidades que producen los celos funestos de las naciones, ni ignoramos, mucho menos, el odio y animadversion que á la España han tenido siempre los hijos de la Gran-Bretaña. Empero no podemos comprender, por mas que torturamos nuestra inteligencia para lograrlo; no podemos comprender, decimos, cómo ó por qué se opondrán á la inmigracion de hombres libres africanos; hoy que por el trascurso del tiempo han variado completamente las circunstancias; hoy que agitándose el mundo en esa esfera de progreso que desde la terminacion del siglo último lo empuja con una fuerza tan irresistible como rara, no admite primacías de poder, ni fuerza bruta dominante, ni derechos siniestra y torpemente divinizados, ni nada, en fin, que no tenga el sello de la *razon* y los quilates de la *justicia* mas relevante; y hoy por último, que reconocida y proclamada por la mayoría de los pueblos la soberanía nacional, y con ella el derecho omnímodo de los mismos para gobernarse, sin que haya quien tener pueda facultades para *intervenir* en su administracion interior, sea cual fuere el giro que pretenda darle, se espondria dicha Inglaterra á las interpelaciones y aún anatemas de los otros pueblos soberanos.

¡Qué! ¿Será tanta la ceguedad de los enemigos de nuestra patria, que olvidando la historia se olviden asimismo de que nosotros, sino ellos propios han sido siempre los enemigos mas encarnizados de los africanos? ¿Se olvidarán, decimos, de que en tanto que ningun español se presentaba en África, gran ellos, eran los ingleses los que hacian tan inhumano comercio, estrayendo á aquellos infelices de su pais para venderlos como miserables siervos en tierras distantes, y en las que habian de encontrar el sepulcro que terminase sus desgracias? Véase en los tratados de Utrecht el art. 12, *España é Inglaterra*; el 17, *España y Portugal*; y el 31, *España y Holanda* y nos convenceremos sin mayor pena de que por *ellos* adquirieron los ingleses el derecho de hacer el comercio de negros en la América española durante treinta años, que habian de comenzar el 1.° de mayo de 1713; y que segun dichos convenios y el contrato del Asiento, firmado en Madrid el 26 de marzo del referido año, habian de introducir CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NEGROS, á razon de *cuatro mil ochocientos* por año en los cinco últimos del contrato, puesto que en los veinte y cinco primeros podian importar muchos mas de los 4.800 antes espresados. Al lucro inmenso que les daba negociacion semejante, y en la cual estaba tambien interesado personalmente su soberano, unieron el que

---

FOLLETIN.

EL CASTILLO DE LAS TRES TORRES,

POR

M. MÉRY.

I.

No hace muchos años que aun existia este castillo en el camino de Issudum á Saint-Amand. Despues de haberse sustraido á la banda negra de 1824, pasó á ser propiedad de M. Honorato Karlavan, arqueólogo muy rico que ponia en práctica su ciencia, á menos que se equivocara en este punto la opinion pública de sus vecinos.

La misma opinion suponia además que M. Honorato Karlavan habia adquirido una gran fortuna por ciertos medios sumamente sencillos y situados al alcance de todas las inteligencias. Este hombre estremaba la avaricia hasta la exageracion ocultándola con el nombre de economía; vivia con muy poco, y aun con menos, llevaba siempre la misma casaca, que era de un paño indestructible, se cubria con un casquete de piel de nutria, echaba las cartas al correo sin sobre, dividia una oblea en cuatro, recogia en el paseo cuanto podia serle útil, como un alfiler, un clavo, un pedazo bramante, y disponia todos esos hallazgos en un cajon con un letrero que decia: *objetos varios*.

Los jóvenes mas atronados de las cercanias le echaban pullas, pero los mas cuerdos decian:

—El hace bien; así es como se medra.

Llevados de este consejo, los prepietarios menos acomodados de la comarca comenzaron tambien á recoger los alfileres y clavos para hacerse millonarios.

M. Honorato Karlavan tenia entonces cuarenta y cinco años; sus cabellos eran negros, pero alternados con algunas canas, y aunque su semblante tenia trazas de bombria de bien, en cambio tenia unos ojos picarescos, una frente huesosa y retrógrada, una nariz aguileña, labios gruesos y barba abollada. Cuando reia, la nariz y los ojos mostraban una seriedad inalterable.

Languidecian entre tanto en su compañia su mujer, que á la sazon era de cuarenta años, y su hija única, llamada Luisa, que con ser morena, pálida y de espresion triste; no dejaba de ser interesante.

Los vecinos que en el campo no tienen mucho que decir, repetian á cada paso:

—Luisa no se parece á su padre ni á su madre.

Todos soltaban á cada paso esta espresion, sin que nadie les contradijera.

Era una noche del riguroso invierno de 1829. Jugábase al revesino en el piso bajo de la torre de los tres castillos, á medio maravedí la partida: la mesa estaba iluminada por una lamparilla que apenas permitia distinguir los naipes.

Cuatro eran los jugadores: el recaudador de contribuciones, el juez de paz, un hacendado, llamado M. Vénad, y M. Honorato Karlavan.

Este se quejaba amargamente porque nunca tenia el as, y lanzaba los mas profundos suspiros.

Madama Karlavan y Luisa estaban sentadas en dos sillones del tiempo de Maricastaña cosiendo, charlando y durmiendo.

M. Vénard estaba entusiasmado, porque parecia el monopolizador de la fortuna y llevaba ya ganadas seis partidas. Este hacendado era un copista de M. Honorato, pues tambien iba recogiendo los clavos y los alfileres, y se creia ya en vísperas del deseado millon.

No hay para que pintar la desesperacion de M. Honorato Karlavan en el momento fatal en que perdió un partido de cien juegos, ó sean, doce cuartos y medio. Levantáronse las dos mujeres al oir el grito del castellano; madama Karlavan se puso á acariciarle la barba por via de consuelo, y Luisa se concomió con indiferencia.

—¡Un partido completo! murmuró melancólicamente M. Honorato.

—Entonces no hay mas remedio que pagar, le dijo su mujer abrazándole.

—¡Oh! No quedará arruinado por esa chilindrina, dijo el juez.

Honorato lanzó una mirada terrible al magistrado burlon, y echó diez cuartos sobre la mesa despues de haber contado las fichas acompañándolas con otros tantos suspiros.

Oyóse en esto una voz esterior que obligó á los jugadores á suspender el revesino.

Palideció M. Honorato y se levantó.

—Me debeis dos cuartos y medio, dijo Vénard con la diligencia del hombre que teme algun olvido voluntario.

—Bien, hombre; ya lo sé, dijo Honorato.

Y esto diciendo se dirigió á la puerta con resolucion.

Entró un criado y dijo:

—Hay una silla de posta que se vé forzada á detenerse, porque la nieve está cubriendo todos los caminos. Los caballos han quedado ateridos de frio, y el postillon ha traido al viajero que llevaba. Si mi señor le permite la entrada...

—¡Calle! esclamaron el recaudador y el juez ¡y con esta noche tan atroz pedis permiso para recibir á ese infeliz!

Tartamudeó Honorato algunas palabras, y concluyó por hacer un gesto que el criado interpretó en sentido hospitalario.

M. Vénard habia ya repetido tres veces: No olvideis que aun he de cobrar dos cuartos y medio, señor Honorato.

Así es como muchos se hacen millonarios, decia para sí M. Vénard mientras recogia un alfiler que habia en el tapete.

Un instante despues entró el indicado viajero, jóven de veinte y cinco años, de simpático rostro y de elegantes modales. Las dos mujeres se apresuraron á reunir dos leños en el morillo de la chimenea para que este viagero pudiese calentarse.

—Caballeros, dijo el jóven, siento mucho haber interrumpido vuestro pasatiempo, y os doy las gracias por la acogida que os dignais dispensarme.

Inclinóse M. Honorato contestando con varias palabras sueltas que no significaban nada.

—Nuestro camino vecinal está pésimo, dijo el recaudador: el ayuntamiento está apurado, y ha tenido que pedir un anticipo á los contribuyentes.

Sentóse el viajero colocando los piés al amor de aquella lumbre homeopática, y dijo:

—Caballero, me creo obligado á manifestaros mi nombre: soy el vizconde Cárlos de Jonsac, y voy á Saint-Amand para arreglar algunos asuntos y luego iré á pasar el invierno en Italia...

—Si se os ofrece algo, añadió madama Karlavan.

les ofrecia la perpetuidad de su contrabando de efectos y manufacturas en nuestras provincias americanas, á consecuencia de la estipulacion que hicieron de un buque de *quinientas toneladas* al principio, y de *ochocientas cincuenta* por el convenio de 1716, que podian llevar anualmente á Porto-Belo para conducirle las provisiones indispensables. Concesiones que fueron confirmadas por los tratados de 1721 y 1728, y que ocasionaron á España perjuicios de gran tamaño.

Tal es, en breves palabras, lo mas ostensible que sobre la trata de negros pudiéramos decir á los panegiristas de la Gran Bretaña, sin olvidar por ello que, apoderados en 1627 de la Barbada, isla la mas á barlovento de las de la América, la elevaron á un grado de opulencia estraordinario, pero *con el trabajo de los infelices africanos* COMPRADOS *en Guinea*, ó tomados en la misma América á sus respectivos propietarios. ¿Y es este el pueblo con quien constantemente se nos amenaza? Conocemos sus aspiraciones, pues que no podemos olvidar que en siglo XVII hizo acuñar Cárlos II dos medallas con las siguientes inscripciones: —*El imperio del mar está en nuestro poder.* —*El mar nos tributará homenaje*;— así como tampoco podemos olvidar que á fines del siglo XVIII Jorge III publicó á la Europa, que —*S. M. pertenecia en la intencion inalterable y decidida de no admitir proposicion alguna de parte de sus enemigos* ¡¡¡RELATIVA Á LOS DERECHOS Y PRETENSIONES DE LAS NACIONES MARÍTIMAS CON QUIENES COMBATIA Y PELEABA!!! Asi aparece de una carta de lord Grenville á lord Malmesbury, á consecuencia de la negociacion de Lila, año V, y así se concibe tambien el por qué cuentan las enemigos de la inmigracion africana con el favor de la Inglaterra, para llevar á término el triunfo de sus funestos cuanto parricidas planes.

Mas ni lo espuesto, ni mucho más que tenemos que agregar y que publicaremos subsecuentemente, convencerá tanto á los adversarios de que no tememos sus referidas amenazas, ni dejamos de esperar un lauro que reclaman la razon, la moral y la justicia, como el vaticinio contenido en el siguiente razonamiento, hijo sin duda de un político profundamente ilustrado: «Si la audacia, dijo, caracterizó el si»glo *décimoquinto* por lo relativo á la navega»cion, pues que siendo el *comercio* nulo y la »*política* bárbara, el mar estaba libre á todos, »no por derecho reconocido, sino por igno»rancia é indiferencia comun: si el *décimosesto* »se distinguió por descubrimientos asombro»sos y útiles, y por crímines horrendos de al»gunas naciones harto infelices en este instan»te: si el *désimosétimo* vió que la Europa na»vegante tomó posesion real del universo, y »que mientras aparentaba beneficiar al comer»cio y á la industria, un estímulo de ambicion »y un cálculo profundo de artificiosa política »la hacia invadir la tierra en los puntos mas »distantes, penetrar con intrepidez y orgullo »en todos los paises, y formando estableci»mientos á viva fuerza, practicar un comer»cio injusto, logrero y monopolizador: si, fi»nalmente, en el *décimooctavo descolló y se »afirmó todo el despotismo marítimo de los bri»tanos hasta el grado espantoso en que lo halla»mos; el décimonono* ¡¡¡DEBERÁ DECIR EL EM»BRUTECIMIENTO Y ESCLAVITUD GENERAL DE LAS »NACIONES, Ó LA LIBERTAD Y DICHA DEL LINAJE »HUMANO!!!»

Hé aquí lo que se predijo y anunció hace indisputablemente muchos años, y lo que esperamos ver realizado con una fé tan ciega como religiosa y santa. No es la esclavitud, por cierto, la que nos dejará el siglo en que nos hallamos: y porque asi lo creemos y esperamos; y porque sabemos que como pueblo independiente y soberano no tenemos que dar cuenta á nadie de lo que hacemos y ejecutamos; y porque al pedirse la inmigracion de negros se solicita que sean precisamente tan libres como los hombres de nuestra raza; y porque con la presencia de ellos es como podremos salvar á Cuba del cataclismo que le amenaza, y evitar á la Península perjuicios y descalabros; y porque, finalmente, solo con ellos puede estinguirse la infame *trata*, prepararse para mas luego la libertad de la esclavitud, dar perfecto cumplimiento á los *tratados* que tenemos con otros pueblos, inclusa la Gran Bretaña, y promover una útil y económica *colonizacion* blanca que nos traiga la seguridad y la abundancia: por todas estas causas, permítasenos repetirlo, desestimamos los temores de los contrarios, y creemos que ni Inglaterra intentará intervenir en la resolucion que se tome á favor de la inmigracion de los africanos, ni, aun cuando hacerlo quisiera, conseguiria otra cosa que trabajar y fatigarse en vano.

JOSE DE AYALA Y AGUILAR

(*Antillas.*)

Segun parte de la Coruña, el señor ministro de Marina, que llegó á aquella ciudad ayer á las dos de la tarde, volvió á las diez de la noche á bordo del «San Quintin», zarpando el buque en seguida con rumbo á Cadiz.

—Las correspondencias de Algeciras, recibidas hoy, confirman ya lo que habia anticipado el telégrafo sobre la llegada á Gibraltar de varios buques de guerra ingleses. La presencia de estos buques habia dado lugar á los rumores mas exagerados y completamente destituidos de fundamento. Nada tiene de estraño que, cuando se presentan probables ciertas eventualidades en Africa y nuestras fuerzas navales se aumentan en aquellos mares, la Inglaterra, que posee á Gibraltar, envie allí, no una escuadra como se supone, sino dos ó tres buques de guerra, como lo ha hecho la Francia y como lo ejecuta la misma Inglaterra en todas partes donde cree deber sostener sus intereses ó su influencia.

—El *Reino* puede poner en duda nuestras noticias sobre la situacion de la Hacienda, pero ellas son completamente oficiales y autorizadas. Que en Madrid existan solo en el Tesoro doscientos ó trescientos millones como ha indicado otro periódico ministerial, no impide en nada para que en las tesorerias de provincia, donde el gobierno ha tenido que enviar considerables sumas, haya cantidades superiores á estas mismas.

Lo que afirmamos es que en 31 de mayo, cubiertas todas las atenciones el Tesoro disponia de 690 millones de existencia.

En cuanto á que la no disminucion de los depósitos hará ineficaces las medidas adoptadas por el gobierno de S. M. en el último decreto sobre la caja, es tan infundado como semejante consecuencia puesto que la caja de depósitos queda autorizada por dicho decreto para colocar las sumas que no le hagan falta, anticipandoselas á las empresas de utilidad publica. Ademas, si los depósitos á largos plazos que dejan todo desahogo al Tesoro devengan el interes de cinco por ciento, hay otra porcion de ingresos en la caja, como son los depósitos forzosos, cuyo interés es bajisimo y que nos permite afirmar que no pasa á mucho del tres por ciento el tipo medio del interes que por todos los depósitos tendrá que abonar el Estado á los fondos de la caja.

—La *Epoca* no ve, cualquiera que sea el estado interior del imperio marroquí y las dificultades con que el emperador luche, razon alguna que justifique el que si Marruecos no puede completar las crecidas sumas de la indemnizacion de guerra, demore la ratificacion de un tratado de comercio y el cange de Tetuan por un puerto del imperio como garantia de su buena fe; y añade que su opinion es que cuando el gobierno de su majestad haya adquirido el convencimiento de que, por estas ó las otras causas no se realice una solucion conveniente á los dos paises y haya hecho patente á la Europa su moderacion y su derecho no debemos tardar en tomar una resolucion enérgica mas tiempo que el necesario para que una escuadra de diez buques de guerra, llevando á bordo un cuerpo de desembarco, se presente ante Mogador, combinando sus operaciones con la defensa de Tetuar, para lo cual bastan las bizarras tropas que tenemos en Africa.

—Anoche se presentó en público en el teatro de Jovellanos el señor Vicco, cuya habilidad en el ingrato y pequeño instrumento que toca es admirable. En la cavatina de la *Norma* agradó mucho; pero donde verdaderamente arrancó innumerables y justísimos aplausos fue en el *Carnaval de Venecia*, donde hace tales primores de ejecucion, que solo se pueden comprender yendo á escucharle.

—El señor don Adelardo Lopez de Ayala, segun dice uno de nuestros colegas, ha sido propuesto para el cargo de academico de la española en la vacante que ha resultado por fallecimiento del Escmo. señor don José del Castillo y Ayensa. La eleccion se verificará dentro de cuatro meses.

—Las *Novedades* que estrañó que la *Correspondencias* dijese que el conde de Cavour no era amigo de la dinastia reinante en España, publica hoy una carta de Lóndres, fecha 5 de junio, en la que se dice que en la proyectada entrevista del conde de Cavour con Napoleon, se habia tomado sériamente en cuenta el plan de la unificacion de las razas latinas, para lo que se trataba de la realizacion de un proyecto bastante radical, al que no era estraño don Juan de Borbon, y para el que hizo su secretario el viaje á Italia.

—La *Discusion* propone que se haga estensiva la desamortizacion á nuestras provincias de Ultramar.

—Las aguas de Vichy van á ser el punto de reunion de muchas personas distinguidas de nuestra córte y de la Francia en el próximo estío. A ellas se proponen concurrir, entre otras personas, los emperadores de Francia, S. M. la Reina madre de España, el embajador de Francia en Madrid, Mr. Barrot, el general marques de los Castillejos, el subsecretario de Estado, señor Comin, con su respectiva familia.

—Parece positivo que se ha mandado formar en Cádiz un tren de artilleria y un parque de ingenieros.

—Parece, segun un periódico militar, que se ha pasado á la consultiva de Guerra un espediente del director del arma de artilleria, proponiendo que se aumente por cada batallon de artilleria de á pie una compañia de depósito. Según la publicacion á que nos referimos, aunque no es cierto que se trate por ahora de aumentar el personal de los regimientos, batallones y escuadrones del ejército de Ultramar, ni de las Antillas americanas, ni en Filipinas, se cree que no pasarán muchos meses sin que ese aumento se verifique, no por temor de disturbios en Santo Domingo, sino por las precauciones, que harán necesarias las cuestiones internacionales.

—La noticia del próximo establecimiento de un campo militar frances en las fronteras de España y Francia, es desmentida tambien por la *Epoca*, que añade que aun cuando conveniencias militares pudieran aconsejar la instalacion de un campo de maniobras en los Pirineos, la politica de las Tullerias renunciaria é ello por no dar el mas leve pretesto para que se entibaise la cordialidad de las relaciones que existen entre Francia y España.

—El señor Asquerino ha escrito una peticion á S. M. para que nuestras poseeiones de Ultramar se declaren provincias de la monarquia española, reconociendo en sus habitantes los mismos derechos y garantías que la Constiticion otorga, y de que gozan todos los demas españoles.

—El 7 ocurrió un verdadero escándalo en el teatro de Sevilla que reseña un periódico de aquella poblacion en los siguientes términos: «Cántabase la zarzuela titulada *Un caballero particular* en la que hay un cuarteto que el

---

—Muchas gracias, señoras, contestó diciendo el viagero; no necesitaba otra cosa que calentarme, porque... ¡con quince grados de frio!... Pero yo no puedo permitir que os molesteis: ¿por qué habeis suspendido el juego?

—Sí, dijo M. Vénard, juguemos, que el señor no nos necesita para nada... Señor Honorato, ya sabeis que aun he de cobrar diez maravedises...

—Sí, ya lo sé, dijo Honorato con impaciencia ¿acaso teneis que me declare en quiebra?

—Ya que M. de Jonsac lo permite, dijo el recaudador, hagamos otro partido.

Las dos mujeres fueron á sentarse al lado del viagero para hablar de la nieve y para decir que en invierno suele hacer mas frio que en verano.

Los jugadores dieron nuevo principio al revesino, pero M. Honorato estaba taciturno, y apesar de los ases y de los tres perdia siempre, y, lo que es mas, pagaba sin murmurar.

M. Vénard estrañaba una puntualidad tan estraordinaria, y habiendo concluido el nuevo partido, resultó que M. Honorato perdia la enorme suma de veinte y cinco cuartos. Los demas jugadores temian una esplosion, mas no fue poca su sorpresa cuando vieron que M. Honorato ni siquiera castigaba el tapete con una puñada.

Despues de haber concebido al parecer una idea súbita, M. Honorato se levantó y dijo á M. de Jonsac:

—Dispensadme, caballero. Voy á haceros una pregunta que acaso os parezca indiscreta; pero soy padre de familia, y ya sabeis que la prudencia... ¿Tendreis la bondad de mostrarme el pasaporte?

—Con mucho gusto, dijo el jóven sonriéndose: teneis mucha razon de desear... Aquí está mi pasaporte.

El recaudador y el juez de paz hicieron un gesto de desaprobacion, porque semejante exigencia les parecia inhospitalaria en sumo grado.

Honorato sin observar la pantomima de sus compañeros, tomó el pasaporte, leyóle con toda la atencion de un sargento esperimentado, y le devolvió al viagero escusándose de nuevo.

Madama Karlavan, aconsejada por Luisa, habia hecho preparar una cama para M. de Jonsac, y habiéndose este despedido de la reunion salió del piso bajo en pos de un criado que llevaba una palmatoria.

Los jugadores, que vivian en las cercanías, se restituyeron á su casa á las doce de la noche, despues de habérseles abierto un sendero á traves de la nieve.

Entonces M. Honorato, viéndose solo con su mujer, le dijo con aspereza:

—Así que amanezca, ese jóven saldrá del castillo. Comunicad esta órden á M. Martin.

Y saludando con frialdad tomó un candelero y subió á los cuartos superiores.

Al otro dia las dos mujeres se levantaron muy de mañana, mandaron á Martin que fuera al cuarto del viagero para preguntarle como habia pasado la noche, porque les habia parecido que no estaba muy bueno, y el criado volvió diciendo que M. de Jonsac no habia podido pegar los ojos y que se sentia con calentura.

Llegó en esto M. Karlavan, y oyendo las últimas palabras dijo:

—¡Qué calentura ni qué calabazas! es jóven, y no hay jóven sin calentura. Dadle un vaso de agua, y proporcionadle los caballos. Yo no soy bastante rico para tener un hospital en mi casa.

Las dos mujeres se sintieron ofendidas por una cicatriz tan cruel; pero no se atrevieron á hacer objecion alguna.

Titubeó el criado, cual si esperase contraórden, mas habiéndole hecho M. Honorato una seña decisiva, volvió á abrir el cuarto del viagero para intimarle que se marchara.

Cárlos de Jonsac era demasiado altivo para oponer la objecion mas leve á una órden tan inhospitalaria: así hizo un esfuerzo violento para luchar contra la calentura, y vistiéndose apresuradamente bajó como pudo al piso bajo para esperar los caballos.

M. Honorato, embozado en su capa, se estaba paseando por aquella sala sumamente fria hablando consigo mismo contra los viejeros que consideran un castillo como una posada. Entró de Jonsac y le saludó cortesmente con ánimo de decir al castellano estas solas palabras:

—Caballero espero que con el tiempo podré recompensaros la buena acogida que me habeis dispensado.

—¡Ah, caballerito! dijo Honorato, me pagais con ironia. ¡Hé aquí lo que son los jóvenes inespertos! Si yo recogiese en las noches de invierno á todos los viageros que tienen frio, pronto tendria que comerme los codos con mi familia.

—Caballero, repuso Jonsac: no tengo derecho á hacer observacion alguna, y siento haber pronunciado unas palabras que os han ofendido.

Y esto diciendo M. de Jonsac saludó por última vez y se dirigió á la puerta, pero M. Honorato le detuvo diciéndole con mas amabilidab.

—Escuchad otras dos palabras. Yo no tengo la honra de conoceros, ni vos me conoceis á mí. Acaso publicareis en todas partes que el opulento propietario de un castillo os ha plantado en la calle con un frio de quince grados; pero habeis de saber que este castillo es una casucha ruinosa y cargada de deudas. Yo vivo de lo que me deja la generosidad del arrendatario, de suerte que mis recursos consisten en ir recogiendo sus desperdicios; soy padre de familia, tengo de economizarlo todo, y Dios y ayuda que á fin de año quede quito con todos, porque si la cosecha de este año no es mejor que la otra, pronto me vereis reducido á la necesidad de pedir prestado.

Conmovióse el jóven viagero por el tono de verdad con que M. Honorato decia todas estas palabras, y no pudiendo resistir á la compasion que le inspiraba el castellano, le tomó la mano para estrecharla.

—Ahora, continúo diciendo M. Honorato, siento mucho tanbien haberos ofendido; pero de todos modos me atrevo á suplicaros que no salgais. Sin duda os contentareis con lo poco que tenemos..... y entretanto voy á mandar que enciendan lumbre... pero ¡ah! ya teneis capa ... Porque la leña es poca, y sobre todo muy cara.... Hemos quemado ya todos los trastos viejos que se estaban pudriendo en la guardilla.... Escuchad, señor de Jonsac: pues sois jóven y rico, quiero daros en consejo... no derrocheis nunca, porque la vida es larga, y si por desgracia sobre viene una mala cosecha ó un arrendatario insolvente, quedareis arruinado en cinco años. Un propietario puede arruinarse, pero un arrendatario no se arruina nunca: los ricos siempre pierden, pero los pobres no tienen que perder.

(*Se continuará.*)

público deseó se repitiera. Cuando era de esperar que por la presidencia se accediera á la peticion vióse que aquella permanecia impasible. Creció entonces el ruido que se convirtió en tumulto, hasta el estremo de que todos los espectadores del patio se levantaron cubriendose, y volviendose hacia la presidencia, á la vez que de todas partes se lanzaban contra ella los mas fuertes denuestos, mezclados con los gritos y la bulla mas repugnante. Dada esta situacion, y tomando el conflicto proporciones alarmantes, la autoridad mandó bajar el telon y que se empezará á estinguir el gas; pero como la tormenta arreciara en terrible crescendo, y no se encontrara en el coliseo el alcalde señor Vinuesa, el señor gobernador se vió obligado por la necesidad, y deseoso de evitar mayores males, á intervenir en el asunto disponiendo que la fuerza pública hiciese despejar el local. Esto no evitó que continuaran los murmullos ni que se formaran numerosos grupos en la calle de Tetuan, atraidos por el escándalo, significandose en todos el disgusto que ocasionara tan estraña conducta. El escándalo terminó en la calle.

—Los periódicos de Buenos-Aires traen la sentencia publicada en cinco idiomas, condenando á la pena ordinaria de muerte, con calidad de aleve, prévia su audiencia, al feroz don Juan Manuel Rosas, ex-presidente de aquella Confederacion, y que reside actualmente en Southapton, acusando de «horrendos crimenes contra el hombre, contra la patria, contra la naturaleza y contra Dios.» En la sentencia se manda oficiar al gobierno ingles para que haga la entrega de este refugiado.

—Se calcula que el número de francmasones que hay en el mundo ascienden á 100 millones. Hay muchos en las Indias y en América. Italia casi toda está asociada á esta misteriosa congregacion, especialmente la nobleza.

—La «Discusion» dice que si el gobierno ha dispuesto que el comercio de Fernando Póo Annobon, Corisco, Globey y Cabo San Juan con la Peninsula se considere como de cabotaje, ha dispuesto una cosa buena, y debe hacer lo mismo con Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Filipinas, las Marianas y demas, pues así creceria nuestro comercio y nuestra marina mercante, plantel de la de guerra.

Seccion estranjera.

TURIN 11 de junio.

La Gaceta de Turin asegura que el ministerio quedará constituido del modo siguiente: Ricasoli, presidencia y negocios estrangeros; Minghetti, Interior; Bastogi, Hacienda; Dello Rovere, Guerra; Ssialoja, Comercio; Menabrea, Marina; Miglietti, Justicia, y De Sanctei, Instruccion pública.

El señor Cugia se encargará interinamente del ministerio de la Guerra hasta que llegue á Turin el señor Della Rovere que está en Sicilia.»

—Nos dicen por un parte de Beyruth del 29 de mayo, que ha llegado á aquel puerto la escuadra francesa que manda el vice-almirante Le Barbier de Tinan.

Los navios de vapor el «San Luis,» el «Redoutable» y el «Eylan» zarparon el dia siguiente para ir de crucero á las costas y ponerse en relaciones con los pueblos del litoral.

—Escriben de Atenas con fecha del 1.° de junio al «Ost-Deutsche-Post:

«Circula el rumor de haberse descubierto una conspiracion cuyo plan consistia en apoderarse por sorpresa del palacio y obligar al rey á cambiar de ministros y convocar la asamblea nacional.

Han sido presas mas de cien personas, entre las cuales se hallan dos comandantes, un periodista y un oficial ruso llamado Bulcaris, y se han librado de la carcel tres periodistas apelando á la fuga. Han sido ademas separados de sus cuerpos varios oficiales sospechosos.

Han sido nombrados, el coronel Lazarette gobernador militar, y el general Halm, jefe superior de todas las tropas de las provincias orientales y de la frontera turca. La policia está á las órdenes del gobierno militar.»

—*Se lee en la Italia:*

Creemos poder asegurar que S. M. el emperador de los franceses se ha apresurado á manifestar su sentimiento al rey por la inmensa pérdida que ha esperimentado Italia, dándole al mismo tiempo la seguridad de sus simpatías para con Italia, y de su deseo de que pueda vencer las dificultades que podrian nacer de un acontecimiento tan grave como inesperado.

Ayer nos olvidamos de decir que entre el cortejo que acompañaba los restos mortales del conde de Cavour, figuraban los emigrados polacos y húngaros, á cuya cabeza se encontraban Kossuth y Klapka.

—*Se lee en la* Gaceta oficial del reino:

«*S. M. ha mandado que los restos mortales del conde de Cavour sean inhumados en la Real basílica de Supergo, la cual como es sabido se ha reservado esclusivamente hasta aquí á la sepultura de los Soberanos y de los príncipes de sangre Real. Este acto que no tiene precedente, honra al Soberano que ha tenido esta generosa idea, lo mismo que al gran italiano, cuya pérdida deplorará la nacion por mucho tiempo.*»

Palma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 19 de junio.

La *Gaceta* publica un decreto en el cual se consigna se mantendrá la neutralidad en la lucha empeñada entre los Estados-Unidos.

Disminuyen los temores de una crísis monetaria.

3 por 100 consolidado, 50-65.—Diferida, 43-90.

Varias veces la prensa de esta capital se ha ocupado de lo conveniente que seria al vecindario de la misma el que, bien fuese el Ayuntamiento, bien una empresa particular se encargara de la conduccion de las aguas de la fuente de la villa por medio de una cañeria de hierro, con cuyo sistema podrian todas las casas obtenerla á poco coste y con todas las comodidades apetecibles. Al igual de la sociedad del alumbrado de gas, la que se encargara de la enunciada mejora reportaria ganancias de consideracion y realizada que fuese haria entrar en buen camino á muchas otras que Palma necesita ver ejecutadas para su embellecimiento. Las grandes empresas deben ser impulsadas con constancia por hombres que á sus conocimientos unan una voluntad firme y decidida para llevarlas á cabo. Años atras se hubiera considerado imposible que la dicha sociedad de alumbrado concluyese la canalizacion y empezase á funcionar. Aun durante el tiempo en que se verificaban los trabajos oianse pronunciar los mas desgraciados comentarios y se entreveian de un modo desfavorable los resultados de dicha empresa. El alumbrado de gas se estableció á pesar de todo, mereció la aprobacion de los que antes le censuraban y vemos con satisfaccion que muchos vecinos se apresuran á introducirlo en sus casas aun los mas timoratos y los que mas desgracias se prometian de su uso constante.

En nuestro concepto la empresa de la conduccion de aguas ha de ser mucho mas lucrativa que la del gas, como seguramente lo demostrarán los cálculos, que segun se nos ha dicho, van á publicarse en breve. Algo es que se empieze por hacer un detenido estudio sobre el particular. Este paso, el mas difícil de todos, no dudamos dará el apetecido resultado.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que adelante el mencionado proyecto tan deseado por cuantos se interesan en la prosperidad de esta capital.

El dueño del teatro mecánico de los Paises Bajos se halla en esta y actualmente busca un terreno apropiado dentro el casco de esta ciudad para levantar dicho teatro. Permanecerá entre nosotros el tiempo suficiente para que puedan verse por todas las clases de la sociedad los espectáculos que en aquel se ofrezcan.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA FLORENTINA, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 32 ms.
Póneso.... á las... 7 » 31 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 00 ms. 56 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Marcelino San Martin.
Parada: Luchana.
Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

El señor gobernador de esta provincia ha dispuesto, á indicacion nuestra, que en los dias que restan de este mes, inclusos los domingos y fiestas, se ocupen esclusivamente estas oficinas desde las ocho á las diez de la mañana de la conversion de los depósitos bajo las bases que establece el real decreto de 12 mayo último. Esta medida impulsada por el deseo de conciliar la pronta ejecucion de un servicio tan importante, con el despacho ordinario de los demas asuntos no llenaria el objeto que la motiva, si los deponentes dejasen de acudir en las horas indicadas para solicitar la conversion de sus respectivos depósitos, ó esperasen los dias últimos para hacerlo, toda vez que las operaciones que han de practicarse son de suyo minuciosas y prolijas. Por lo mismo no podemos menos de encarecer la necesidad de que los interesados se apresuren á manifestar su deseo en esta parte, pues de otro modo fuera de todo punto imposible llevar á cabo el servicio de que se trata dentro del plazo que queda señalado. Palma 19 de junio de 1861.—P. S.—Damian Serra.—José Meana.

D. Gregorio Romea, juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca distrito de la Catedral.

Por el presente cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho de cualquiera clase sobre una casa sita en la villa de Aláro y calle que conduce á *son Tugores*, que fué de Ramon Rotger y Homar, la cual fué rematada á favor de don Pedro José Sampol y Cañellas en los autos ejecutivos promovidos por Ramon Rotger, para que dentro el término de veinte dias comparezcan á deducirlo en este juzgado y escribanía del infrascrito, bajo el apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Palma de Mallorca y juzgado de primera instancia de este partido y distrito de la Catedral á 19 de junio de 1861.—Gregorio Romea.—Por su mandado.—Antonio Cañellas.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de Palma del distrito de la Lonja.

Hace saber: que estando señalado el dia primero de julio próximo venidero á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una casa de recreo situada en el terreno de este término á orillas del mar, embargada á Guillermo Palmer para pago de 16,000 libras que adeuda á don Mateo y don José Ferragut todos de esta vecindad, bajo el presupuesto de 800 lib. equivalentes 10.629 reales 75 céntimos, en que ha sido tasada por peritos; cuya casa se halla afecta á 6 libras anuales réditos de un censo: la persona que quiera hacer postura puede hacerlo que se le admitirá siendo arreglada á las condiciones que quedan acordadas en el espediente ejecutivo que estará de manifiesto. Palma 11 de junio de 1861.—Francisco de Madrid Dávila.—Ante mi.—Juan Medrano Borrega.

DEPOSITARÍA

de los fondos consignados de Mallorca.

En virtud de libramiento espedido por el señor presidente de la junta del ramo; queda abierto en esta depositaría el pago de la pension vencida en el año 1850, de los censos correspondientes á las clases de particulares, beneficiados y poseedores de capellanias, cuyos perceptores hayan justificado su derecho al cobro de los mismos. Palma 19 de junio de 1861.—P. P.—Luis Mayol.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El dia 22 del corriente á la una de la tarde se venderán en pública subasta en el edificio que ocupa el gobierno de esta provincia trescientas lámparas de hoja de lata y varios otros efectos que fueron para la iluminacion de las grutas de Artá fueron construidos con motivo de la venida de SS. MM. á estas islas.

Todos los espresados objetos y el precio fijado á cada uno se hallarán de manifiesto en el mismo edificio en donde ha de verificarse la subasta. Palma 12 de junio de 1861.—El secretario, Juan Massanet y Ochando.

REGIMIENTO INFANTERIA LUCHANA NÚMERO 28.

Debiendo procederse á la venta en pública licitacion de varios efectos de vestuario y equipo dados de baja en este cuerpo, las personas que deseen adquirirlos podrán examinarlos en el almacen del Cuartel del Carmen en los dias 19, 20 y 21 del mes que cursa de diez á doce de la mañana, en el concepto que el viérnes 21 á las doce de la mañana se adjudicará la venta al mejor postor. Palma 17 de junio de 1861.—D. O. del T. C. M.—El teniente encargado, Francisco Cabot.

El señor administrador de Hacienda pública de esta provincia se ha servido señalar el dia 21 de los corrientes á las doce de su mañana y en los estrados de dicha administracion para la venta en pública subasta de una accion del Círculo Mallorquin, una porcion de azúcar, espíritu de vino y botellas de licor, efectos embargados por atrasos de la contribucion de subsidio.—El comisionado de apremio, Julian Berga.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE LAS BALEARES.

Esta academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion á las once de la mañana de los dias 20 y 21 del corriente mes. Los interesados manifestarán el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, el número de la casa y la manzana donde vive, los vacunados y los revacunados en la semana anterior procurarán concurrir. Palma 19 de junio de 1861.—P. A. D. L. Academia.—José Enseñ t, secretario de gobierno.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Gandia en 3 dias laud San José de 16 toneladas, pat. Mateo Seguí con 5 mar. y tomates.

De Alicante en 3 dias corbeta Paquita de 223 toneladas, capitan don Juan Casas, con 11 mar. y lastre.

De Iviza en un dia javeque San Juan de 31 toneladas, pat. Manuel Torres, con 3 mar., 9 pasageros sal y efectos.

De Gandia en 2 dias laud San Pedro, de 13 toneladas, pat. Bartolomé Matas, con 5 marineros y tomates.

De Tarragona en 3 dias polacra goleta Aurora, d. 98 ton., pat. Francisco Oliver, con 8 mar., 3 pas., lastre y efectos.

De Alicante en 3 dias corbeta Numancia, de 220 ton., cap. don José Benimelis, con 13 mar., un pas. y azucar.

De idem en 3 dias laud San Antonio, de 41 toneladas, pat. José Felany con 6 mar., 3 pas., trigo y efectos.

De Vinaroz en 3 dias idem San Vicente, de 19 toneladas, pat. Matias Andres Viñas, con 5 marineros un pas. y patatas.

De Barcelona en 3 dias tartana Mallorca, de 55 toneladas, pat. Juan Felany, con 5 mar. y cebada.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Fernando Poo bergantin goleta Colon, de 82 ton., cap. don Miguel Lliteras, con 8 mar., frutos y efectos.

Para Iviza laud San Agustin, de 24 toneladas, patron Bartolomé Abraam, con 4 mar., 8 pas. y efectos.

Para Cartagena faluchoguarda costas Eolo, al mando del alferez de navio graduado don Francisco Cardona, con 26 individuos y 47 trasportes de marina.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAZAR DE MUEBLES.

En la tienda nueva, número 33, delante de San Nicolás, se acaba de completar un hermoso y variado surtido de muebles de toda clase y sólida construccion, los que se espenden con toda la equidad posible.

BUJIAS ESTEÁRICAS,

superior calidad.

Las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra.

Se recomienda su clase por ser de las mejores entre las nacionales y estranjeras. Tienda de Villalonga, plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores *Jaime I* y *II*.

BANCO DE ECONOMIÁS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES,

domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, prévio informe del tribunal de comercio de esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

Escmo. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, senador del reino, presidente.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, brigadier de caballeria, vice-presidente.
Escmo. Sr. D. Tomas Lignés y Bardají, director de politica en el ministerio de Estado.
Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio.
Sr. D. José Antonio de Rute, capitalista.
Sr. D. Luis Priego Valdés, propietario y doctor en jurisprudencia.
Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de S. M. y ex-diputado á córtes.
Sr. D. Eulogio García Paton, propietario y ex-diputado á córtes.
Sr. D. José de Reina y de la Torre, brigadier y propietario.
Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario, secretario.

Director general: D. Diego Montaut y Dutris, abogado del ilustre colegio de Madrid.
Administrador general: D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del comercio.
Cajero central: D. Enrique Alonso Marban, tesorero de provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO,

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

Amplia disponibilidad: inquebrantable garantía: acumulacion mensual de intereses y consiguiente elevacion de utilidades: cartas de aviso todos los meses á los señores imponentes, participándoles el importe de los beneficios conseguidos: no se exigen ninguna clase de documentos para el ingreso. Franca satisfaccion á todos los sócios de la exactitud con que se llevan sus cuentas: facultad para examinarlas á su voluntad: no se piden promesas de entregas periódicas: tampoco existen obligaciones de molestas formas para retirar los fondos: basta la demanda de los interesados. No se conocen las caducidades, ni se perjudican las imposiciones por fallecimiento de los suscritores: heredan sus sucesores. No se exige, pues, la menor incomodidad.

Los capitales se invierten en valores garantizados por el Estado ó por una Sociedad compuesta de propietarios, capitalistas, negociantes, labradores, fabricantes y otras profesiones, con el título de *Union Industrial*. Nunca se colocan los fondos sin acuerdo del individuo de turno de una Junta que nombran los asociados. Estos son pues, sus propios administradores por medio de los individuos que ellos mismos elijan, quienes guardan dos llaves de la Caja: ademas la Gerencia ha constituido *voluntariamente* la fianza espresada.

Tales son, pues, las bases principales de la empresa que se anuncia, y que se ha propuesto las menores exigencias de los imponentes, sin faltar á la mas minuciosa formalidad y publicidad en todos sus actos administrativos; y sin embargo de las franquicias que ofrece para el movimiento de los fondos de los imponentes, las utilidades que producen, si no esceden, como es de esperar, han de igualar al menos á las que se reparten por otros sistemas, entrabados, costosos y espuestos algunos al riesgo de vida ó de caducidad.

En prueba puede asegurarse que, calculando el tipo medio de 15 por 100 anual de utilidad, una sola peseta abonada mensualmente se miraria convertida al término de 50 años en rvn. 558,990'40 y 100 rvn. por una sola vez representarian al fin del propio período rs. vn. 172,54.

En el primer mes del establecimiento de la Compañía se ha repartido á los señores imponentes el interes efectivo de 0,80 cént. por 100
En el segundo. . . . . . . 0,90 id. id.

La importancia del fondo de reserva ya existente, y el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exageracion de 12 á 14 por 100 anual.

En las Oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias y satisfactorias esplicaciones que se deseen. Y en esta capital en la Administracion de Loterias de la plaza de Cort, y en casa de don Gabriel Picornell, plaza del Call.

Indispensable al bello sexo.

En la tienda del Aguila dorada, debajo de los vapores-correos, plaza de las Copiñas, se ha recibido un gran surtido de aderezos completos de señora, consistentes en cuellos, vueltas de manga, lazos de pecho y ceñidores, todo de charol con estrellitas de oro. Se recomienda el exámen de estos artículos aunque no se compren. Precios módicos.

ARTICULOS

DE ESCRITORIO Y ESCUELA. — DE UTILIDAD Y ADORNO.

PLAZA DE CORT, NÚM. 38.

En este nuevo establecimiento se hallan de venta los efectos siguientes:

Papel de multitud de clases y tamaños: sobres para cartas: tinta de varios colores, en botellas grandes y pequeñas: obleas: lacre: arenilla: sellos: plumas de ave cortadas y sin cortar, de las llamadas de bec, y de metálicas de los autores mas conocidos, cortadas para diferentes carácteres: porta-plumas y cuchillos de madera, hueso, marfil, nacar, etc. perdigoneros: guardanotas: calendarios perpétuos: guardasellos: enjuga-plumas: prensa-papeles: pupitres: carteras con cerradura y sin ella: escribanias: tinteros: corta-plumas: raspadores: goma galvanizada: botellitas de grasilla; y en una palabra, todo cuanto pertenece al ramo de escritorio.

Igualmente se hallarán cartapacios y muestras para aprender á escribir de todos los números: falsillas, y otra multitud de artículos de escuela.

Tambien hay cajitas de compases y cajas de colores y todo lo concerniente al dibujo.

Por último hay un surtido completo de perfumeria de las mejores fábricas nacionales y de la conocida sociedad higiénica: potes de porcelana para pomadas; botellitas fantasía para tocador: juegos de aseo; y juegos de café de gran efecto y variados dibujos.

Todo de mucho gusto y á precios sumamente módicos.

Sanguijuelas

POR MAYOR Y MENOR.

Se venden en la farmacia del Call á los precios siguientes: á 3 cuartos una, á 6, á 9 y á 12, segun su tamaño, todas de superior calidad; la que se pruebe y no haya querido agarrar se cambiará devolviéndola sin haber recibido ningun daño. Al por mayor á precios equitativos. Tambien se venden á los mismos precios en la calle d'els Jueus, número 5, manzana 228.

AVISO AL PUBLICO.

Las personas que tengan duros de columna de plata de Cárlos III y IV y quieran deshacerse de ellos al precio de 4 sueldos de aumento ó sean 34 sueldos uno y los de Fernando á 1 sueldo uno ó sean 31 sueldo los compran en la tienda de pinturas sita en la Capelleria número 37 frente el horno.

AVISO.

Desde hoy queda establecido una galera que hará diariamente sus viajes desde Palma á Manacor y vice-versa. Este carruaje construido con todas las comodidades para conducir pasajeros, saldrá de Palma á las dos de la tarde y de Manacor á las once de la noche. Se despacha en el estanco situado á la entrada de la herreria, junto el peso del Carbon.

Carbon ingles superior.

Se vende de rs. vn. 8 y 3/4 á rs. vn. 9 y 1/4, segun la importancia del pedido. Por cantidades de consideracion se admitirán pagarés de personas de arraigo.

Los señores Canut y Mugnerot, darán razon.

SE VENDERIA UNA BOMBA CON SU volante en muy buen estado, y unas cuantas varas de cañon de plomo. En la calle de los Holmos, manzana 139, núm. 74, darán razon.

Diligencia de Manacor

y

PALMA Y VICEVERSA.

Saldrá todos los dias escepto los domingos dicha diligencia. Se despachan los asientos en el hostal situado delante la puerta de San Antonio.

INTERESANTE.

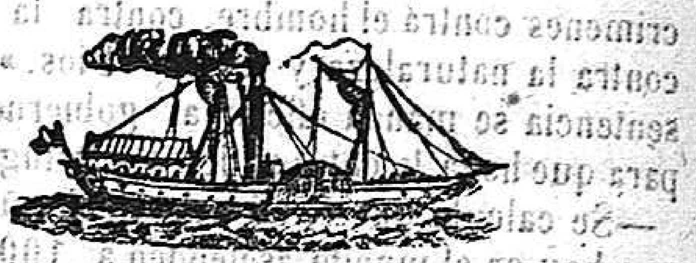
En la manzana 112, núm. 19, entresuelos (calle de Rubí), se ha abierto una fábrica de azogar espejos y los hay de todas dimensiones procedentes de los principales fabricas de Paris, á precios equitativos.

VENTA.—En la calle de los cuatro esquinas *d'en Bosch*, manzana 21, núm. 44, hay para vender una casa botiga, nuevamente construida con dos cuartos dormitorios, pozo, corral y otras comodidades; el que desee adquirirla podrá avistarse con el mismo que la ocupa.

SE TIÑE TODA CLASE DE TELAS Y cualquiera sea su color, sin descoser las piezas, y se quita la grasa y manchas sin que deje olor alguno.

Calle de Pelaires, número 51.

HAY PARA ALQUILAR UNA CASA DE recreo con todas las comodidades apetecibles y á un precio módico en *Son Serra*. En esta imprenta informarán de su dueño.



VAPOR EL BARCELONES

su capitan don Cayetano Oliver.

Saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el sábado 22 del que corre á las tres de la tarde.

Admite carga y pasageros para dicho punto de Barcelona á los precios siguientes:

Cámara de popa. . . . 60 reales.
Cámara de proa. . . . 40 reales.
Sobre-cubierta. . . . 20 reales.

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo número 1.º cuarto entresuelo.

NOTA INTERESANTE.

Dicho paquete el *Barcelones*, estará de vuelta en este puerto, procedente del de Barcelona el juéves 27 del que corre y el lúnes 1.º de julio próximo y á las seis de la mañana continuará su viaje para Argel, para donde admitirá tambien carga y pasageros á los precios siguientes:

Cámara de popa. . . . 100 reales.
Cámara de proa. . . . 80 reales.
Sobre-cubierta. . . . 40 reales.

Imprenta y libreria de Pedro José Gelabert

PAS D' EN QUINT.

Se suscribe á las

NOVELAS ILUSTRADAS.

MADRID RIENDO Y MADRID LLORANDO.

NOVELA DE COSTUMBRES

ESCRITA POR



D. Rafael del Castillo.

PROSPECTO.

Pocas personas habrá que no conozcan el nombre de D. Rafael del Castillo.

Sus novelas, escritas con ese lenguaje esmerado y correcto que halaga y seduce á la par, le han creado en poco tiempo una reputacion envidiable.

La Doma del Rey y el *Palacio por dentro*, que en la actualidad publica, son claros testimonios de lo que decimos.

Nosotros no somos aficionados á los prospectos ampulosos llenos de elogios á los autores y á los editores.

Por lo tanto, el autor por su parte se propone escribir unos cuadros de costumbres, en que sus personajes estén delineados con tan vivos colores, que todas las inteligencias puedan reconocerlos.

En cuanto á la edicion, no omitirémos gasto alguno para llenar cumplidamente las exigencias del público.

Buen papel, tipos esmerados y láminas abiertas en madera por los mejores artistas, es lo que, unido á la belleza del asunto de la obra, encontrarán nuestros lectores en *Madrid riendo y Madrid llorando*.

Esta preciosa novela se publicará por entregas de diez y seis páginas, repartiéndose semanalmente dos ó tres, segun sea la voluntad del suscritor.

A cada tres entregas acompañará una magnífica lámina abierta en madera, regalándose con la entrega 12 una portada hecha á cromo.

El precio de cada entrega, tanto en MADRID como en PROVINCIAS, será el de UN REAL.

La primera entrega se halla de manifiesto en esta imprenta.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.